

MARTES, 19 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 74

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2016-3375 *Exposición pública de la cuenta general de 2015.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2015, por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más también hábiles, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Ribamontán al Mar, 6 de abril de 2016.

El alcalde,

Francisco Asón Pérez.

2016/3375

CVE-2016-3375